El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, jueves 27 de Diciembre 1900. N.º 5.854

SECCION POLITICA

Otra vergüenza nacional

Decididamente se han propuesto nuestros reaccionarios gobiernos probar ante la culta Europa, que ni podemos regenerarnos, ni somos más que un pueblo hambriento, casi un pueblo muerto. Este concepto formarán de nosotros los franceses, viendo, cerca nuestra frontera, miles de compatriotas nuestros, jóvenes, harapos, que en busca de trabajo, que no encuentran, pululan por todas partes, casi obligados á pedir limosna.

Nos referimos á los prófugos y desertores que están en Francia, con motivo de no haber querido ir como soldados, mejor dicho, como carneros al matadero, á la guerra de Cuba. ¡Ojalá hubieran hecho lo mismo los miles de españoles que en aquel mortífero clima murieron, y así no hubiéramos presenciado las catástrofes que se sucedieron por culpa é imprevisión de nuestros gobernantes!

Los prófugos y desertores piden hoy una amplia amnistía, pues consideran injusto que por 1,500 pesetas se rediman los ricos, y ellos, por no tenerlas, tuvieran que ir á una muerte segura.

Los españoles, residentes en Francia, están completamente al lado de estos desgraciados. En Marsella, el infatigable propagandista señor Bonafulla, ha tomado la iniciativa de celebrar varios meetings; en París, el distinguido corresponsal del «Heraldo de Madrid», Sr. Bonafoux, se ha ofrecido á aquellos desventurados que solicitan su apoyo; en Lyon, en Perpignan, Beziers, las colonias españolas firman exposiciones dirigidas á las Cortes, pidiendo la amnistía; en Orán, en todas partes, se toma el asunto con entusiasmo, y se agitan para obtener un movimiento que los conduzca á la madre patria.

En Cette, cuya colonia es tan republicana, los españoles todos están al lado de los prófugos. Los miembros más conservadores de la Cámara española de Comercio, apoyaron con sus firmas la exposición dirigida á los diputados, y tanto los comités republicanos, como los indiferentes, se interesan á que desaparezca esta actual ignominia.

Se ha decidido que un importante meeting tenga lugar en esta ciudad el domingo 13 del próximo mes, y varios distinguidos oradores populares nos han prometido su concurso, entre otros, nuestro estimado correligionario D. Emilio Junoy, al que le agradecemos la generosa campaña que desde las columnas de «La Publicidad» sostiene por una causa tan justa.

Tambien asistirá el infatigable republicano Sr. Lerroux, director del «Progreso», de Madrid, cuyo amigo nuestro trabaja con tanta tenacidad por esta causa, como por todas las otras de que es víctima el pobre pueblo.

Que la amnistía, sin condiciones, se impone, no cabe ninguna duda. Así lo ha demostrado en «El Nuevo Régimen» nuestro respetabilísimo y venerable jefe Sr. Pi y Margall, lo que nos sirve á nosotros de profecía, como acertó desgraciadamente, en nuestra descabellada guerra con los Estados Unidos.

El patriotismo de ahora, de nuestros gobernantes, consiste en que no pueden dar la amnistía sino indultos parciales, restringidos, que sirvan de correctivo á la falta cometida por los desertores.

Entonces, en tiempo de la guerra, el patriotismo consistía, según el difunto Cánovas, en gastar la última peseta, que no gastaron, y en que muriera el último soldado, que no fuera de la clase de los acomodados. Con esto, y el «Himno de Cádiz», perdimos ignominiosamente las colonias, cuando el patriotismo hubiera consistido en que todos fuéramos iguales, y en dar á los cubanos, filipinos y portorriqueños la Autonomía á tiempo, y la Independencia más tarde, si era inevitable.

Con las mismas estrechas miras que distinguen á nuestros degenerados gobernantes, no quieren tampoco ahora conceder la amnistía que por tantas razones, que omitimos, es conveniente.

Prefieren que estos españoles se mueran de hambre en extranjero suelo, antes que sean apoyo de sus pobres familias; prefieren dar este espectáculo, que es indecoroso, antes que dejar de satisfacer sus deseos vengativos. ¡Qué les importa á ellos, que viven vida regalada, la mísera situación de tantos compatriotas nuestros, ni que al mismo interés patrio convenga que vuelvan á sus hogares y á sus familias!

Si alguna falta cometieron aquellos desgraciados, lo que es discutible, con creces la han pagado con tantos años pasados en la miseria.

Repetimos que amnistía se impone, como ha dicho el ilustre Pi y Margall, y todos los hombres de corazón, á los liberales, demócratas, republicanos nos dirigimos para que nos ayuden y que triunfe una causa que además de ser justa, humanitaria, la consideramos conveniente para España.

PEDRO PI Y SUÑER.

Cette 14 de diciembre de 1900.

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

Congreso de los diputados

Interpelación Montilla

Discurso del Sr. Romero Robledo

La boda de la princesa

(CONTINUACIÓN)

Y voy al otro punto. Si los enemigos de la boda de S. A. la princesa de Asturias hubieran ideado algo para hacer imposible el matrimonio, para desacreditarlo previamente, para exponerlo á grandes peligros, no hubieran consabido instrumento más adecuado para estos fines que el actual Gobierno. Lo ha visto el Congreso con la lectura del artículo que fué recogido. Aquel artículo trataba de una cuestión importantísima, que yo voy á tratar esta tarde en uso de mi derecho, y he de advertir que yo no voy á entrar en la discusión de la boda; no porque no pudiera, no porque no tenga derecho de hacerlo, si á bien me place, sino porque no entra en mi conveniencia ni en mi objeto ocuparme hoy en esa cuestión. Yo voy á hablar esta tarde meramente de hechos que preceden á la boda, porque yo entiendo y creo que no puede haber Gobierno, ni Cortes, cualquiera que sea su opinión sobre ese acontecimiento que consientan que la dinastía reinante sufra ninguna humillación y vaya desprestigiada á esa boda. Perdóneme el Sr. Gamazo ya que su señoría fué un poco lato en esto del idilio: el idilio supone juventud, inocencia, perfume, aroma, y su señoría no enumeró el otro día algún idilio que tuvo fruto demasiado temprano. (Grandes risas.)

Aquí sucede una cosa muy rara: unas veces se invocan las leyes de la Naturaleza y las leyes observadas por todas las familias para que pase la boda de la princesa de Asturias, y otras veces se invocan las condiciones excepcionales de la familia real, para llegar también al mismo fin.

Es decir, que por todas partes «se quiere ir á Roma». (Risas.)

El conde de Caserta

Iremos. Yo no digo que no vayamos; pero no hemos de ir sin mi protesta, que tengo por seguro que harán suyo todos los españoles, y que dudo que rechacen en público los partidos que aquí se sientan.

Yo he de hablar esta tarde del conde de Caserta. No es inviolable, ni lo es la princesa, no lo es el hijo del conde de Caserta, no lo es más que la persona del Rey. Pero, en fin, voy á estar á mucha distancia del Rey; voy á hablar del conde de Caserta, del padre, que es el verdadero conde Caserta. (Risas.)

Pero antes de hablar de este señor, tengo que recoger una indicación y quizá que hacer una manifestación. Señores diputados: los que sois padres, hermanos, hijos, algo, en fin, porque todos tenemos una familia... (Risas.)

¿Hay aquí algun inclusero?

Todos tenemos—digo—una familia honrada y todos queremos vivir bajo las leyes del honor y de la dignidad; y creo que no hay nadie que entregue de buena voluntad su hija á una persona cuya familia rechaza el matrimonio. Es esta una afirmación normal, clara, de dignidad. Y esto que pensamos en todas las familias españolas, ¿puede y debe ser ley en la familia real de España?

Ha hecho S. S. bien en poner ese «acaso». Yo he guardado esos respetos siempre, y voy á decirle á S.S. una cosa: Que ahora los quiero guardar más que nunca, por lo mismo que estoy ejecutando actos que se inspiran en mi conciencia, que considero de estricta y severa lealtad, y es más, que, á mi juicio, de ser desatendidos,

9

quedará inferido grave daño en el porvenir de las instituciones; y no puedo dar mejor prueba de respeto y de consideración, sean cuales sean las opiniones y las actitudes que á mí se me atribuyen, que indicar con entera verdad y entera nobleza el único camino por donde la dinastía reinante puede marchar segura contra todo género de ataques, de injurias y hasta de calumnias.

Y yendo al asunto que me propongo tratar, hago esta manifestación. Se dice que el próximo lunes va á venir á la Cámara el Mensaje participando la boda de S. A. la princesa de Asturias; y yo no lo creo porque para que esto sucediera, era menester que el próximo domingo, que es mañana, llegara á la capital de España el señor conde de Caserta. De otra manera, esto no lo puedo yo discutir sino en hipótesis.

Iba á decir que no creo haya ministro español ni Cortes en España capaces de entregar la heredera del del trono á un descendiente que reniega de la legitimidad real de la novia.

Aquí no se trata de ningún idilio; aquí hay algo que son intereses de Estado.

En primer lugar, yo voy á hacer una observación; y cuidado que yo discutiré el Mensaje cuando el Mensaje venga, y con el concurso de los que lo combaten impugnaré este acontecimiento; pero hoy no pretendo, no quiero ni siquiera acercarme á esa materia.

La cuestión es ahora otra, la cuestión es ésta, y me dirijo á todos los partidos de la Cámara: ¿Consentiréis que se permita el enlace de S. A. la princesa de Asturias en condiciones de humillación y de inferioridad para la familia real reinante?

El Sr. Romero Robledo: Tenga su señoría esa seguridad.

Yo no quiero ahora seguir en el camino de las censuras trazado por el Sr. Blasco Ibañez; perdóneme su amistad y el compañerismo estrecho que se establece entre nosotros; yo no quiero recordar los actos que ha ya realizado el señor conde de Caserta como general jefe de Estado Mayor del ejército carlista; ya discutiremos eso en otra ocasión. Esta tarde voy á ser el panegerista del conde de Caserta; pero antes de hacer su panegírico es necesario que yo consigne hechos de los que recordó el Sr. Blasco Ibañez, hechos de nuestra historia.

El señor conde de Caserta ha estado en armas contra la dinastía reinante, contra España, contra el pueblo español, y al referir este hecho me parece que ni desdoro, ni agravio ni enaltezco; dejémoslo como un hecho histórico.

Los rebeldes que estuvieron en armas fueron sometidos á proceso: el del señor conde de Caserta debe figurar en los archivos de algún Tribunal español: la pena como rebelde debe haberséla impuesto.

¿Ha prescrito? Yo pregunto al gobierno: ¿es por la pena por lo que no se atreve á venir? (Risas.)

Pregunto esto porque estoy resuelto á pedir su indulto. Pero, en fin, dejemos si ha prescrito ó no la pena. Si es rebelde, perseguido en rebeldía, ¿permanece en esa actitud? El Gobierno no lo sabe, porque tengo la seguridad de que no ha pensado en ello.

Pero yo pregunto otra cosa, que ya no tiene nada que ver con esto otro, que debe saberse, y si no lo sabe el Gobierno, debe saberlo el Sr. Silvela. El señor conde de Caserta, pública ó privadamente, ¿ha hecho algún acto de reconocimiento á la dinastía reinante? Si lo ha hecho, me siento y no sigo discutiendo. (Pausa.)

El conde de Caserta no ha hecho ningún acto de reconocimiento de la legitimidad de la dinastía reinante en España; el conde de Caserta no ha venido á pedir la mano de su alteza la princesa de Asturias; el conde de Caserta no viene á eso, y dicen por ahí que autoriza al novio á pedirla. Cosa rara, que no admite ninguna familia española. (Rumores.)

. . . .

(Concluirá).

España y la doble alianza

Londres 15.

Se reproducen, y dan lugar á comentarios las noticias que circulan respecto de la supuesta entrada en España en la doble alianza de Rusia y Francia.

El corresponsal del «Standard» en Berlín anuncia que los periódicos de la capital publican despachos de San Petersburgo, en que se afirma el hecho de haber establecido España estrechas relaciones con Francia y Rusia con motivo de los recientes esfuerzos hechos por Inglaterra para la adquisición de territorios españoles.

El ministro de Negocios Extranjeros de Francia, M. Delcassé, y el que lo es de Rusia, conde de Lamsdorff, cambiaron expresiones que motivaron el viaje á Crimea del embajador español.

Aunque el asunto permanece secreto el embajador de España ha indicado á la prensa rusa que las estrechas relaciones que median entre España y la doble alianza serían ventajosas para su país.

Intrusos en el ejército

«La Correspondencia Militar» publica una enérgica protesta contra el proyecto anunciado por «El Imparcial» de otorgar el empleo de coronel de Estado Mayor al futuro consorte de la princesa de Asturias.

De dicha protesta reproducimos los siguientes párrafos:

«El señor Silvera tiene el encargo de recabar del gobierno que se cometa el acto más monstruoso que se puede cometer en estos tiempos: esto es: que se haga coronel á quien ningún mérito tiene ni ha hecho, ni es español siquiera, ni es nada más que «capitán honorario», gracias al servilismo del general Correa, ministro entonces, de funesta memoria, que permitió que así se llamaran aquel señor y su hermano Fernando.

Tenemos confianza en el actual ministro de la guerra que no suscribirá semejante absurdo; creemos que antes se cortaría la mano derecha, que firmar el nombramiento de coronel de Estado Mayor á favor del futuro marido de la princesa de Asturias.

Ocupados y preocupados con las desdichas de la patria, en mayo de 1898, cuando se publicó el «Anuario Militar» no nos apercibimos de la intrusión en este de los hijos del conde de Caserta don Fernando y don Carlos de Borbón y Borbón, como capitanes honorarios de Estado Mayor, hecho escandaloso que debiera protestarse por todo el ejército.

Figuraban esos dos señores en el escalafón del cuerpo de Estado Mayor como capitanes honorarios, con la antigüedad del 30 de abril de 1898.

Esos jóvenes no han cursado los tres años en la Escuela de guerra, como lo podemos demostrar; pero esto poco nos importa, pues como extranjeros pueden aceptar, como quieran la instrucción en la forma que deseen, no para oficiales del ejército español.

Para la futura discusión avisamos á los diputados que combatan el mensaje acerca del matrimonio de la princesa de Asturias, que desde hace tres años, y subrepticiamente, se han introducido en los escalafones del ejército los nombres de los hermanos Caserta, en el tratamiento de altezas reales que no tienen, y con el fin de legalizar el casamiento y pretexto de cometer una infracción de ley.

Los señores don Fernando y don Cárlos de Borbón no tienen derecho á llamarse capitanes del ejército español, ni á figurar en escalafón alguno de éste.»

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

El billete depositado
Regalos de los agraciados

Alicante 24.

Esta mañana llegaron á Alicante 30 de los principales favorecidos por la suerte con el gordo.

Verificóse la excursión en tres carruajes.

En el primero venía Francisco Orts portador del billete, acompañado por una pareja de guardias civiles.

Fué depositado el billete en el Banco.

Los agraciados han acordado regalar mil pesetas á cada uno de los niños que tomaron parte en el sorteo en Madrid; un reloj de oro con cadena al telegrafista que trasmitió el primer despacho dando cuenta del premio; cinco mil pesetas para las fiestas de Santa María, patrona de Villajoyosa.

Esta tarde han regresado al pueblo, haciendo aquí muchas compras.

Afortunados

Almería 24.

Tres décimos del segundo premio del sorteo de Navidad han correspondido á los señores Vélez y Blanco, diputados á Cortes, al señor Motos y á otros vecinos de esta capital.

Temporal.—Temores.—Los hijos de Caserta y los de Montpensier.—Artillería.

Ferrol 24.

Efecto del gran temporal reinante, ha estado á punto de naufragar un barco carbonero, procedente de Cardiff.

Témese por tres faluchos pescadores.

Hoy marchan á Madrid los hijos de Caserta y los de Montpensier, alumnos de la Escuela naval, únicos que han obtenido licencia.

El ministro de la Guerra ha escrito al alcalde, prometiéndole enviar pronto artillería para reforzar esta costa.

Jefe republicano.—Llegada

Castellón, 24.

Por aclamación ha sido elegido jefe del partido republicano en la provincia, el diputado á Cortes don Fernando Gasset.

—El miércoles llegará á ésta don Odón de Buen. Se le prepara un recibimiento entusiasta.

Socorro.—Automóviles

Ciudad Real 24.

Para solemnizar la entrada de año se repartirán miles de panes entre los pobres de la localidad.

Se facilitarán triples socorros á los presos de la cárcel.

Una sociedad, compuesta de capitales belgas, procederá á la adquisición de automóviles, que recorrerán las carreteras para comunicar con varios pueblos de la provincia.

Descanso

Valencia 24.

En una reunión celebrada por los obreros panaderos, acordaron solemnizar la entrada del siglo holgando el 1.º de Enero, para cuyo fin la víspera amasarán para dos días.

Combates en el Sud de Africa.

París, 24.

Kitchener telegrafía que cree detenido el movimiento invasor de los boers en la Colonia del Cabo.

El grupo de los boers más al Este sigue al Norte de la línea del Zoutpansberg; el del Oeste parece haber rodeado en la dirección de Britotown y Brieska.

El temporal intercepta el telégrafo y el ferrocarril.

Dewet se encuentra en las cercanías de Senekal.

Las tropas combinadas de French y Clements han atacado el comando de Beyers, al Sud de Magaliesberg.

Los boers se declararon en retirada hacia el S. O., en dirección de Potchefstroom siendo perseguidos.

Las tropas de Clements, ayer tarde, á las cinco, empeñaron un combate al Sud del desfiladero de Olliphant, cuyo resultado se ignora.

Los boers capturaron en Philippetown una brigada de topógrafos, á los que pusieron en libertad después de destruir los instrumentos.

La viruela en París

París 24.

En vista de que la epidemia variolosa toma incremento en París y pueblos de los alrededores, el Ayuntamiento se ha reunido para adoptar medidas de saneamiento, y facilitar la revacunación á las clases pobres, aconsejando la verifiquen las pudientes.

Temores en Amberes

París 24.

Los obreros del puerto de Amberes abandonaron el trabajo, temerosos de que les atacaran los huelguistas.

Adóptanse severas medidas, siendo convocada la guardia cívica.

Tareas parlamentarias

Madrid 25.

Teniendo que ser aprobados por las Cortes varios proyectos de ley de suma importancia entre los que figura el convenio con los tenedores de la Deuda Exterior, se calcula que las sesiones de las Cámaras se prolongarán hasta el 31 del presente.

Hoy con motivo de la festividad del día, no habrá sesión, pero mañana volverán al Parlamento á reanudar sus tareas.

Los liberales

Madrid 25.

El señor Montero Ríos no asistió ayer al Senado por continuar indispuesto.

El Directorio de la minoría liberal se reunió en una de las secciones de la Alta Cámara para cambiar impresiones acerca del proyecto de las fuerzas de mar.

Parece que existen corrientes de conciliación para no dificultar los propósitos del Gobierno y aprobar á la brevedad posible los proyectos de fuerzas terrestres y navales.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Sección Recreativa

El sábado próximo 29 del actual, tendrá lugar en este casino la acostumbrada función dramática á cargo de la compañía que actúa en el Principal, poniéndose en escena la hermosa comedia en tres actos, de D. Ceferino Palencia, que lleva por título

CARIÑOS QUE MATAN

El domingo siguiente día 30 se celebrará un lucido baile de sociedad.—La Comisión.

ACTOS CIVILES. El sábado 22 del corriente se unieron en lazos matrimoniales ante el Sr. Juez municipal de esta ciudad, nuestro correligionario y amigo, D. Miguel Pons Sintes, con la agraciada joven D.ª Juana Humbert Mercadal, á cuya dichosa pareja deseamos felicidades mil en su nuevo estado, al par que enviamos la más cumplida enhorabuena á las familias respectivas.

* * *

En el vecino pueblo de Villa Carlos celebróse tambien en la mañana del dia 24 del actual, el acto de inscribir en el Registro Civil de aquel Juzgado, al niño Luz Prats Capella, primer fruto obtenido del matrimonio de nuestro queridísimo amigo y consecuente correligionario, D. Pedro Prats y su amantísima consorte D.ª Isabel Capella. Fueron testigos de tan solemne acto, nuestros no menos estimados correligionarios y amigos, D. Casimiro de Cossio Cuenca y D. Antonio Neto Lliteras.

No obstante de no ser muy apropósito la hora señalada para la ceremonia, acudieron á presenciarla bastantes amigos de los padres de la criatura, á la que deseamos toda suerte de venturas y bienandanzas.

Han transcurrido estos dias destinados á celebrar las Navidades, sin que hayamos tenido ocasión de registrar ningun desmán, lo cual habla muy alto en pró de la morigeración y costumbres de estos moradores.

En las rifas establecidas en las plazas del Carmen y Pescaduria, tampoco ha tenido la autoridad gubernativa que corregir transgresión alguna de las disposiciones que dictara sobre el particular, no obstante de que aquellas se han visto bastante animadas.

Si es en las diversiones, ha reina do la mas grata espansión entre los numerosos concurrentes que asistieron, así al Teatro principal, como á las sociedades «Consey» y «Unión Republicana» todo lo cual nos es muy loable dejarlo consignado.

El principio del siglo XX es un acontecimiento tan notable, que sería de desear que se se señalase con con un fuerte cañonazo que retumbara por todo el ámbito de la población.

De este modo todos sus habitantes sabrían el momento preciso en que empezará el nuevo siglo del cual tanto esperamos todos los que amamos el Progreso.

Haciéndonos intérpretes de este natural deseo que por muchos amigos nos ha sido manifestado, agradeceríamos al excelentísimo señor General Gobernador de esta plaza que dispusiera disparar el cañonazo al primer toque de las doce de la noche del 31.

Por la Dirección general de Sanidad se ha puesto un crédito de 500 pesetas á disposición del señor Gobernador civil de la provincia, con objeto de que lo destine á la construcción de una caseta en la dirección de Sanidad de nuestro puerto, para instalar los aparatos de desinfección para prevenir enfermedades epidémicas exóticas y demás que se padezcan en el país.

Se halla enfermo de bastante gravedad, el cabo de serenos de este Ayuntamiento, D. Juan Canelas Valazco, al que deseamos alivio en la dolencia que le aqueja.

A las once de la mañana ha llegado hoy á este puerto el vapor correo «Menorquin» con la correspondencia recogida en Barcelona y Alcudia, 19 pasageros y un pico de carga.

En la imprenta de este periódico existe depositado un cinturón que se encontró dias pasados por las calles de esta ciudad y se entregará al que dando las señas manifieste ser su dueño.

Dice «La Epoca» que Don Cárlos de Borbón será nombrado infante de España, caballero del Toisón de oro y coronel honorario.

Eso nada más que para hacer boca.

El «Journal» de París cree que el conflicto pandiente entre el Gobierno francés y el Nuncio ha llegado al último extremo.

Si el Vaticano, dice, no cediera se publicarían los nombramientos de Obispos conforme á las propuestas del Gobierno, sin consultar á Roma.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor correo «Menorquín».

De Barcelona

D. Domingo Triay, María Bisbal, Jacinto León, Jaime Macián, Antonio Gomila, Ana Hernández, Pedro Lozano, 1 individuo de tropa, Juan Turrellá, José Ponseti, Magin Cavaller y Bartolome Marí.—Total, 12.

De Alcudia

D.ª Margarita Salas, Miguel Moranta, Miguel Gamundí, Antonio Jaume, Francisco Triay, Miguel Juan y Juana Cervera.—Total, 7.

Lotería Nacional

Llegados en el correo de hoy las listas oficiales correspondientes al 22 del actual (Navidad) han resultado premiados con 5.000 ptas. cada uno los números 1803 y 23918 despachados en las Administraciones de Loterias de esta Ciudad.

Además han obtenido reintegro los billetes numeros 20635 y 23615.

Dice «El Diluvio» de Barcelona:

El billete número 32.701, premiado con ci n mil pesetas, fué expendido en la Administración de Loterías de la calle de Fernando, y el que lo adquirió se ha negado á revelar su nombre, sin duda para ponerse á cubierto de pedigüeños y eludir sablazos.

Varios décimos del número 21.801, premiado con 50.000 pesetas, fueron comprados en la tienda de ultramarinos «El Valle de Andorra», establecida en la calle del Arco del Teatro. Estaban distribuidos entre el dueño, un hermano y varios amigos y parroquianos.

El dueño del «Valle de Andorra» cobró 20.000 pesetas del segundo premio del sorteo de Navidad del año anterior, que fué distribuido entre los parroquianos del café de París.

E número 32,926, agraciado con el tercer premio en el sorteo último, dícese que fué enviado entero á Londres, y también se ha dicho que cinco de los décimos del mismo billete los adquirió el comisionista francés D. Ramón Deloustal, hace años residente en esta ciudad y que actualmente se halla en París.

Casino El Consey

Función para el sábado 29 de Diciembre de 1900.

PROGRAMA

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto, tituladas:

El Cabo Baqueta

La Banda de Trompetas

Gigantes y Cabezudos

Nota.—Para la representación de esta última se están pintando dos magníficas decoraciones.

* * *

Sociedad Cooperativa

«El Porvenir del Obrero»

A los efectos del artículo 10 del Reglamento, se convoca Junta General para el próximo domingo dia 30 de los corrientes á las diez de la mañana en el domicilio social Moreras 12, 2.º.

Mahón 27 diciembre de 1900.—La Junta Directiva.

* * *

Comand.ª Militar de Marina de Menorca

Por R. O. del Ministerio de Marina de 10 de Octubre último se dispuso que los individuos de marinería y tropa que tengan que hacer reclamaciones de cantidades que tuvieran en fondo en el crucero «Sánchez Barcáiztegui» en el momento del naufragio de dicho buque pueden solicitar el abono de dichas cantidades para lo que se les concede el plazo de seis meses.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados que residan en esta Isla, quienes deberán elevar sus instancias por conducto de esta comandancia.

Mahón 24 Diciembre 1900.—Manuel Roldán.

* * *

Telegramas de «La Marítima»

Palma 26.

«Ciudad Mahón» fondeado felizmente las las seis y media.—Viaje feliz.—Cabot.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 10'45 m.

Hoy se firmará el decreto autorizando la compra de 144 cañones de tiro rápido.

Telegrafían del Ferrol que reinan allí grandes temporales, á consecuencia de los cuales se han perdido algunas embarcaciones pequeñas. Tambien causaron destrozos en tierra.

En el mes de Enero se artillarán las defensas de los puertos.

Madrid 25, 10'45 m.

En el Congreso se ha aprobado el tratado sobre el Rio Muni.

En el Senado el Conde de las Almenas ha hecho una interpelación sobre los escandalosos despilfarros sanitarios.

Se cree que el jueves se suspenderán las sesiones de las Cámaras.

Madrid 26, 8 m.

Dícese que en la sesión de hoy se promoverá un debate con motivo de los artículos anti-liberales publicados por el Padre Montaña, confesor de la Reina.

Aumenta la sublevación de la India contra Inglaterra.

Madrid 26, 11 m.

Dicen de Londres que el generalísimo Kichener telegrafía al gobierno que los ingleses ocuparon la población de Brist-tonw después de reñido combate. Los boers perseguidos, se repliegan en dirección de Priesca.

Telegramas de Shanghai dicen que el gobierno Chino ha detenido á los principes Juan y Fokcuang.

Madrid 27, 2 md.

El Consejo de Ministros ha acordado que el gobierno emplee todos los medios reglamentarios para conseguir que el lunes queden aprobados los proyectos de la deuda exterior y de las fuerzas navales.

Un telegrama del Cabo anuncia que un escuadrón inglés que perseguía á los boers fué capturado.

Madrid 27, 3 md.

Según telegramas de Cradoco los ingleses rechazaron á los boers que habian atravesado el Orange ocasionándoles grandes pérdidas.

Los derrotados se van replegando hacia las montañas de Zunsburg.

Madrid 27, 10'15 m.

En Barcelona se han descubierto nuevas ramificaciones de la sublevación carlista, apareciendo centenares de personas complicadas en dicho asunto lo que dificulta la terminación del sumario que se instruye contra los sublevados.

A primeros de Enero el Sr. Pidal saldrá para Roma.

La peste bubònica va causando mayores estragos que nunca en territorio de la India.

Cotización Oficial

Madrid 26 Diciembre 4 t.

4 % interior . . .	71'95
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	91'65
Cubas 1886. . . .	00'00
— 1890. . . .	71'35
Banco España . .	513'50
Tabacalera. . . .	397'00
París á la vista	33'75 á 33'95
Lóndres id.	00'00 á 00'00

El programa que en breve aprobará el ministro de Instrucción pública para las oposiciones á Dibujo de los institutos comprende: Ejercicios teóricos: 1.° Elementos de Geometría plana; con mayor extensión, polígonos regulares, estrellados combinación de trazados á base de cuadrado y triángulo. 2.° Elementos de Geometría descriptiva. Perspectiva. 3.° Elementos de Topografía. Curvas de nivel. Reproducción de terrenos de diversa naturaleza. Signos convencionales. 4.° Elememtos de Anatomía pictórica. Medida y proporciones del cuerpo humano.

Ejercicios gráficos: 1.° Trazado lineal en proyecciones y en perspectiva de un objeto corpóreo que se designe por el tribunal. 2.° Copia y explicación escrita de un plano topográfico que se fije por el Tribunal. 3.° Copia de un fragmento ornamental. 4.° Copia de una estatua en yeso.

El día dos de Enero próximo tendrá efecto en la Comisaría de Guerra de esta Plaza el concurso para la adquisición de los artículos con destino á las Factorías de Subsistencia y Utensilios de la misma.

Uno de los últimos números de la Gaceta de Madrid, publica una real órden prorrogando nuevamente hasta el día 31 de Enero próximo, el plazo que para redimirse á metálico concede la ley de reclutamiento vijente á los reclutas declarados útiles en la última revisión.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón . .	00'00	40'50
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	000'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'50	00'00

Mahón 5 Diciembre 1900.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 24

Para Palma vapor correo «Ciudad de Mahón», cap. D. B. Cabot con 20 tripulantes, corresp. pasaj. y carga.

Para Rosas pol. gol. «Anita», patrón José Guerrero, con 6 trip. y lastre.

1900
Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 28 Viernes

La degollación de los Santos Inocentes.

Sale el Sol á las 7'20.—Pónese á las 4'45.

Luna: Sale 1'11 m.—Pónese 10'55 n.

Anuncios

SE ADMITEN

toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:

calle Nueva, núm. 25.

TALLERES: calle de San José, 69.

Bernardo Fábregues, imp.